



## JUSTIFICACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ENERO A MARZO 2022.

Usuarias y Usuarios del sitio web Institucional del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima. En cumplimiento a la Ley de acceso a la información pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Articulo 10, numeral 4 que dice: "La Información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos..."

Al respecto en mi calidad de Jefa Financiera de esta institución aclaro: como institución descentralizada dependemos de lineamientos por parte del Ministerio de Salud; no hemos recibido ningún acuerdo que requiera la modificación al Presupuesto de nuestra Institución durante el periodo de Enero a Marzo de 2022.

Jefe de la Unidad Financiera Institucional

Dr. Marcelino Humberto Mejia Canales.
Director.

DIRECCIO

cazv

ERIO DE

UFI MINSAL